



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 096 -2013 /IRTP

Lima, 14 OCT 2013

VISTO: La Resolución N°194-2012/IRTP de fecha 28 de diciembre de 2012 de la Presidencia Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°194-2012/IRTP de fecha 28 de diciembre de 2012, esta Presidencia Ejecutiva autorizó la designación temporal del Ingeniero Miguel Rafael Peche Puertas – Analista Funcional de Sistemas, como Jefe de la Oficina de Informática y Estadística, desde el 01 de enero de 2013 hasta que la Alta Dirección determine su finalización o hasta el término del presente ejercicio presupuestal 2013;

Que, mediante Resolución N°028-2013/IRTP de fecha 10 de octubre de 2013, la Gerencia General autorizó la contratación a plazo indeterminado del Ingeniero Juan Manuel Paredes Rivera, para desempeñar el cargo de “Jefe de la Oficina de Informática y Estadística” a partir del 14 de octubre de 2013;

Que, en tal sentido, corresponde dar por concluida la designación temporal como “Jefe de la Oficina de Informática y Estadística” al Ingeniero Miguel Rafael Peche Puertas – personal con Contrato Administrativo de Servicios;

Con el visto bueno de Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina General de Asesoría Legal, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED y el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir del 14 de octubre de 2013, la designación temporal como “Jefe de la Oficina de Informática y Estadística” al Ingeniero Miguel Rafael Peche Puertas – personal con Contrato Administrativo de Servicios, debiendo continuar cumpliendo las obligaciones que se desprenden de su Contrato CAS suscrito con el IRTP.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MARIA LUISA MÁLAGA SILVA
Presidenta Ejecutiva
I.R.T.P.

